

05 de junio de 2025

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Avenida César Nicolás Penson Núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, D.N.

Atención : **Dirección de Oferta Pública**

Asunto : Notificación de Hecho Relevante - Primera Adición del Prospecto de Emisión Definitivo del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos SIVEM-121

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado Valores de la República Dominicana Núm. 249-17, promulgada en fecha 19 de diciembre de 2017, que deroga la Ley Núm. 19-00 del Mercado de Valores de la República Dominicana y el Artículo 22, inciso i) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (Referencia R-CNMV-2022-10-MV), aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, con Registro SIVEV-058 en el Mercado de Valores, tiene a bien informarle por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Que la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la comunicación Núm. SL-2025-003012 notificó a esta entidad, en fecha cuatro (4) de junio de 2025, la aprobación de la Primera Adición del Prospecto de Emisión Definitivo del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos SIVEM-121, el cual se adjunta a la presente comunicación.

Muy atentamente,

José Luis Ventura Castaños

PRESIDENTE EJECUTIVO





PRIMERA ADICIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN DEFINITIVO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS DE DEUDA SUBORDINADA

ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
RNC núm. 4-02-00186-4 www.acap.com.do

Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “El Emisor” o “ACAP”) es una entidad de intermediación financiera fundada en el año 1962 de conformidad con la Ley núm. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, del 14 de mayo de 1962. Posee su domicilio principal en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la Autopista Duarte, esquina Avenida Piky Lora Iglesias, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana. Se encuentra inscrita como Emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVEV-058. El Emisor y el programa de emisiones fueron calificados A+ y A por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L en enero de 2025.

Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada por hasta DOP3,000,000,000.00
Tasa de Interés Anual Fija o Variable en Pesos Dominicanos, con un plazo de vencimiento de cinco (5) a diez (10) años contados a partir de su fecha de emisión, a determinarse en el Aviso de Colocación Primaria de cada Emisión.

Cantidad Total de Valores: Tres Mil Millones (3,000,000,000) de Valores

Valor Nominal: Un Peso Dominicano con 00/100 (RD\$1.00)

Inversión Mínima: Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$1,000.00)

Tipo de Garantía: El programa de emisiones no contará con una garantía específica

El Pago de los Bonos de Deuda Subordinada está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones del Emisor y **NO CONTEMPLAN LA OPCIÓN DE REDENCIÓN ANTICIPADA**

Agente Estructurador y Colocador	Calificadora de Riesgo
 <p>Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A. (PARVAL)</p>	 <p>Feller Rate Calificadora de Riesgo</p> <p>Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L.</p>
Representante de la Masa de Obligacionistas	 <p>BDO Auditoría, S.R.L.</p>

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
APROBADO
02 JUN 2025
Directora de Oferta Pública
La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto a la solvencia de los emisores ni sobre los valores emitidos.

Este Programa de Emisiones fue aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, de fecha 31 de julio de 2018, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVEM-121 e inscrito en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. bajo el núm. BV1809-BS0025.

La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores no implica certificación, ni responsabilidad alguna por parte de la Superintendencia, respecto de la solvencia de las personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro, ni del precio, negociabilidad o rentabilidad de los valores de oferta pública, ni garantía sobre las bondades de dichos valores. El inversionista debe leer las advertencias relativas a la oferta pública en la página siguiente.

Fecha de Elaboración: 28 de mayo de 2025



02 JUN 2025

ADVERTENCIAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA

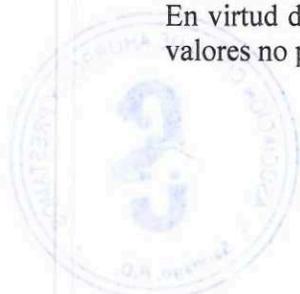
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos se encuentra sujeta al cumplimiento de la Ley núm. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley núm.19-00, del 8 de mayo de 2000, sus reglamentos y demás normativas dictadas por el Consejo Nacional del Mercado de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, según aplica en su calidad de Emisor. Asimismo, serán de aplicación supletoria en los asuntos no previstos específicamente en las anteriores normas, las disposiciones generales del derecho administrativo, la legislación societaria, comercial, monetaria y financiera, de fideicomiso, el derecho común y los usos mercantiles, conforme aplique a cada caso.

El cumplimiento regulatorio y normativo de la información plasmada en la documentación correspondiente a la oferta pública de bonos de deuda subordinada es de entera responsabilidad de ACAP. Por tanto, en caso de contradicción entre el contenido del presente documento y la normativa vigente al momento, prevalecerán las disposiciones normativas y el marco jurídico aplicable, hecho que conllevará a la modificación automática del presente documento, debiendo ACAP tomar de manera oportuna todas las medidas de forma y fondo necesarias para realizar los ajustes que correspondan.

La elaboración de la presente adición modifica las disposiciones establecidas en el encabezado *Calificación de riesgo* del Resumen del Prospecto y en el acápite *2.1.8 Calificación de Riesgo* del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha 7 de mayo de 2019, y también se suprime en cualquier apartado de dicho prospecto donde se haga referencia a la sociedad calificadora de riesgos Fitch República Dominicana, S.R.L. La información de esta adición debe ser complementada con la contenida en el Prospecto de Emisión Definitivo correspondiente a esta oferta pública.

Se destaca que las informaciones incluidas en la presente Adición del Prospecto de Emisión afectan las condiciones de la Oferta Pública autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores en fecha 31 de julio de 2018, dado que la Oferta Pública fue aprobada con dos (2) informes de calificación de riesgo y, en lo adelante, contará solo con uno (1). De conformidad a la Segunda Resolución adoptada por la Asamblea General Extraordinaria de Obligacionistas del Programa de Emisiones de Valores – Bonos de Deuda Subordinada de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, SIVEM-121, de fecha 13 de enero de 2025, se conoció y aprobó *“el retiro de Fitch República Dominicana, S.R.L. sociedad calificadora de riesgos del país, por decisiones comerciales propias, y en consecuencia, APRUEBAN que en lo adelante las ofertas públicas del Prospecto de Emisión Definitivo del Programa de Emisiones de Valores – Bonos de Deuda Subordinada, identificada en el Registro del Mercado de Valores (RMV) como SIVEM-121 sean calificadas por una sola sociedad calificadora de riesgo, ratificando en consecuencia a Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., como la única calificadora de riesgo del precitado Programa de Emisión, la cual puede ser sustituida por el Emisor por otra siempre que esté inscrita en el Registro del Mercado de Valores.”* A la fecha no se ha realizado ninguna modificación distinta a esta adición aprobada.

Los Bonos Subordinados ofrecidos mediante el presente Prospecto de Emisión van dirigidos exclusivamente a personas jurídicas nacionales o extranjeras que sean inversionistas profesionales de acuerdo a la definición del numeral 22 del Artículo 3 de la Ley del Mercado de Valores, excluyendo las entidades de intermediación financiera locales (de manera directa o indirecta) y las inversiones provenientes de entidades *off-shore* a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea. En virtud de que son valores de renta fija subordinados, y los riesgos que estos mismos conllevan, estos valores no podrán ser adquiridos por personas físicas, tanto en el mercado primario como en el secundario.



El pago de los Bonos de Deuda Subordinada está supeditado al cumplimiento previo de las demás obligaciones del Emisor. La deuda del Emisor representada por los Bonos de Deuda Subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del Emisor. La subordinación sería hasta tanto se cubran las obligaciones privilegiadas de primer y segundo orden contenidas en el Artículo 63, literal e) de la Ley núm. 183-02 que aprueba la Ley Monetaria y Financiera, y las obligaciones con el Fondo de Contingencia según lo previsto en el literal j) de dicho Artículo 63. Los Bonos de Deuda Subordinada no se considerarán como depósitos, por tanto, sus obligacionistas no tendrán derecho a la garantía establecida en el Artículo 64, literal c) de la referida Ley Monetaria y Financiera.



RAZONES QUE JUSTIFICAN LA ELABORACIÓN DE LA ADICIÓN DEL PROSPECTO

Considerando: Que el Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada de ACAP fue aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), de fecha 31 de julio de 2018, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEM-121 e inscrito en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. bajo el No. BV1809-BS0025.

Considerando: Que el 7 de mayo de 2019 fue aprobado el Prospecto de Emisión Definitivo.

Considerando: Que el servicio proporcionado por Fitch República Dominicana, S.R.L. Sociedad Calificadora de Riesgos al Emisor estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, a raíz de su retiro del país por decisiones comerciales propias.

Considerando: Que la Asamblea de Obligacionistas es el máximo órgano de decisión de los tenedores de los valores que conforman el presente Programa de Emisiones, a través del cual los obligacionistas de los valores emitidos expresan su voluntad. Mediante la Segunda Resolución del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Obligacionistas del Programa de Emisiones de Valores – Bonos de Deuda Subordinada de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, SIVEM-121, de fecha 13 de enero de 2025, se aprobó que en lo adelante sea calificado por una sola sociedad calificadora de riesgo, ratificando a la sociedad calificadora de riesgos Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. como la única calificadora del precitado Programa de Emisión, la cual puede ser sustituida por el Emisor por otra siempre que esté inscrita en el Registro del Mercado de Valores.

Se modifican las disposiciones establecidas en el encabezado *Calificación de riesgo* del Resumen del Prospecto y en el acápite 2.1.8 *Calificación de Riesgo* del Prospecto de Emisión Definitivo aprobado en fecha 7 de mayo de 2019 y también, se suprime en cualquier apartado de dicho prospecto donde se haga referencia a la sociedad calificadora de riesgos Fitch República Dominicana, S.R.L.

En lo adelante, estas secciones quedan actualizadas como sigue:

RESUMEN DEL PROSPECTO

<p>Calificación de riesgo</p> 	<p>El Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada ha sido calificado a largo plazo A y el Emisor A+ por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo a enero de 2025.</p> <p>La calificación de Solvencia “A” corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>La calificación de “A” otorgada al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada (Deuda a Largo Plazo) corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p>
--	---

Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.

2.1.8 Calificación de Riesgo

La calificación de riesgo representa una opinión profesional independiente acerca de la calidad crediticia de un determinado instrumento de deuda o de una empresa. Es además una de las referencias más importantes para la toma de decisiones de inversión de acuerdo con las preferencias de rentabilidad y riesgo del inversionista.

La calificación de instrumentos de deuda representa una opinión independiente acerca de la capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

La sociedad calificadora de riesgo del Emisor y del Programa de Emisiones es Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, cuyas generales se detallan a continuación:



Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S. R. L.

Freddy Gatón Arce núm.2, Arroyo Hondo

Santo Domingo, Rep. Dom.

Tel.: (809) 566-8320 Fax: (809) 567-4423

www.feller-rate.com.do

Registro Nacional del Contribuyente núm. 1-30-13185-6

Registrado ante la SIMV bajo el número SVCR-002

La calificación otorgada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo es una calificación nacional, es decir, representa una medida del riesgo relativo dentro del territorio dominicano. La calificación de riesgo utiliza una nomenclatura definida por la escala de riesgo según sea el caso. Para la calificación de instrumentos de deuda objeto de Oferta Pública, las sociedades calificadoras de riesgo deben estar inscritas en la SIMV.

El Emisor y la emisión fueron calificados A+ & A por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo. El informe inextenso se encuentra anexo al presente documento.

Dentro de la nomenclatura utilizada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo la calificación de Solvencia "A" asignada al Emisor corresponde a aquellas entidades con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

La calificación de "A" otorgada al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada (Deuda a Largo Plazo) corresponde a instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Para las categorías de riesgo entre AA y B, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo utiliza la nomenclatura (+) y (-), para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.





2.1.8.1 Resumen de la Calificación de Riesgo

Sociedad Calificadora de Riesgo	Calificación al Emisor (enero 2025)
Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo	Solvencia A+
	Perspectivas Estables
	Calificación de riesgo al Programa de Emisiones SIVEM-121 (enero 2025)
	Bonos Subordinados A

Estas informaciones han sido tomadas textualmente del Informe de Calificación de Riesgo realizado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L., a la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos y al Programa de Emisiones, en febrero de 2025:

Fundamentos

La calificación de Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) se fundamenta en su modelo de negocios consolidado, que se ha traducido en una buena generación de ingresos y una adecuada capitalización. La calificación considera, además, la calidad de activos adecuada y niveles de liquidez holgados.

El modelo de negocios de ACAP se mantiene consistente, como entidad financiera mutualista, se ha enfocado en promover el ahorro y facilitar préstamos a segmentos de ingresos medios y medios-bajos. Su enfoque principal es hacia el segmento de vivienda, el cual predomina en su portafolio crediticio, aunque también ha impulsado los créditos comerciales y de consumo, que le permiten mantener una generación de ingresos estable.

ACAP ha logrado posicionarse como una de las principales Asociaciones de Ahorros y Préstamos (AAyP) en República Dominicana, con una sólida presencia particularmente en la región del Cibao. A diciembre de 2024, mantuvo una participación de mercado de 25.8% del total de activos del sistema de AAyP y 2.5% del total de activos del sistema financiero nacional. El plan estratégico a 4 años de la entidad apunta a un mayor volumen de negocios, mayor diversificación por segmento, acompañado de un aumento de su penetración de mercado con la apertura de nuevas agencias y un mayor uso de sus plataformas digitales.

ACAP se rige por un modelo de gobierno corporativo diseñado para garantizar la transparencia y sostenibilidad en sus operaciones. La Junta de Directores, encargada de administrar y dirigir la asociación, está compuesta de 13 miembros (4 independientes) y tienen una alta participación en los distintos comités. ACAP incorpora la sostenibilidad como parte integral de su modelo de negocio. Sus políticas promueven el desarrollo sostenible en los 4 ámbitos (económico, social, ambiental y gobernanza). La entidad opera bajo la supervisión de la Administración Monetaria y Financiera y cumple con las mejores prácticas de difusión de información financiera y de gobierno corporativo.

La rentabilidad operativa de ACAP se mantuvo al cierre de 2024, en 1.9% de los activos totales promedio (2023: 2.1%), ya que el mayor volumen de negocios, que benefició la generación de ingresos, compensó parcialmente las presiones derivadas del costo de fondeo por tasas de interés aún altas. El margen financiero sobre activos totales fue de 7.8%. La rentabilidad se ubicó en niveles cercanos al promedio de su industria, apoyada en el gasto por provisiones controlado y en un buen nivel de eficiencia operacional en relación a sus pares. Al cierre de

2024, el resultado antes de impuesto fue \$1,925 millones, superior a lo registrado en 2023, con un indicador sobre activos totales de 2.1%.

Históricamente ACAP ha exhibido una capitalización fuerte y estable que le proporciona un adecuado margen de crecimiento y capacidad para absorber eventuales pérdidas. Por su naturaleza mutualista, la única forma de fortalecer sus niveles patrimoniales es a través de la generación interna de capital, la cual ha sido suficiente para mitigar esta limitante. El índice de solvencia fue de 35.0% a noviembre de 2024, manteniendo amplia holgura respecto al límite normativo (10%). Sin embargo, este índice se ha estrechado respecto a su promedio de 4 años (2020-2023) de 39.2% por el crecimiento del activo, pero se mantiene por encima del registrado por el sistema de AAYP.

ACAP mantiene una calidad de activos adecuada, reflejando una gestión prudente del riesgo crediticio, con políticas y procedimientos apropiados para el tamaño y operación de la entidad. ACAP ha mantenido niveles controlados de cartera vencida. Al cierre de 2024, la cartera vencida, incluyendo cobranza judicial, sobre cartera bruta fue de 1.7% arriba del promedio del sistema de AAYP de 1.4%. La cobertura de provisiones, calculada como stock de provisiones sobre cartera vencida más cobranza judicial, de 1.8 veces similar al promedio de los últimos años, que se espera continúe en el mediano plazo.

La principal fuente de fondeo de ACAP proviene de depósitos del público, concentrándose especialmente en depósitos a plazo, que representaron 57.7% de los depósitos totales al cierre de 2024, exhibiendo una buena atomización de sus depositantes. Este comportamiento es consistente con lo observado en el sector de las asociaciones, exponiéndolas a costo de fondos mayores con respecto al sistema de bancos múltiples. Por otra parte, la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez, con fondos disponibles y una cartera de inversiones concentrada en títulos inversiones del Banco Central y Ministerio de Hacienda, que provee una cobertura de 54.3% de los depósitos.

Perspectivas: Estables

Las perspectivas “Estables” de ACAP consideran la importante posición de mercado en su segmento objetivo y el fuerte respaldo patrimonial con que opera. Asimismo, incorpora la mejora en los niveles de rentabilidad y su adecuada calidad de activos.

Un alza de la calificación estaría asociada al sostenimiento de una estructura de fondeo adecuada, niveles de liquidez buenos y un perfil financiero estable.

- La calificación podría bajar ante el deterioro sostenido de la calidad de la cartera que presione significativamente la rentabilidad y que reduzca consistentemente el índice de solvencia de la entidad.

FORTALEZAS	RIESGOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asociación con buena posición de mercado en su segmento objetivo, posicionándose en el segundo lugar de la industria. ➤ Amplia, estable y atomizada base de ahorrantes, beneficia sus costos de fondos. ➤ Adecuado desempeño financiero, con retornos consistentes con su actividad en el último tiempo. ➤ Elevados índices de solvencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividad comercial limitada por su condición de asociación. ➤ Alta sensibilidad a ciclos económicos, dada por su orientación a segmentos de personas. ➤ Estructura de propiedad limita el acceso de la entidad a nuevos recursos ante imprevistos.



PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN MODIFICADA

En esta sección se hace referencia de las personas responsables del contenido de la presente Adición del Prospecto de Emisión.

a) A nivel interno del Emisor

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de fecha 1ero de febrero del 2018, la responsabilidad del contenido del Prospecto quedó designada a los licenciados RAFAEL ANTONIO GENAO ARIAS y DAMIÁN ELADIO GONZÁLEZ, ambos de nacionalidad dominicana, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 031-0068495-4 y 031-0095035-5, para ese entonces en sus calidades de Vicepresidente Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo Adjunto de la Asociación, que actualmente se desempeñan como Presidente y Miembro Externo No Independiente de la Junta de Directores de la Asociación, respectivamente, quienes hacen constar expresamente que, a sus juicios, la información contenida en el prospecto y en toda la documentación presentada a la Superintendencia para la autorización de la oferta pública de valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado de valores, es fidedigna, real, completa, que no se omite en ella ningún hecho que por su naturaleza pudiera alterar su alcance y que serán administrativa, penal y civilmente responsables por cualquier falsedad u omisión en dicha declaración.

En virtud de lo anterior, los señores RAFAEL ANTONIO GENAO ARIAS y DAMIÁN ELADIO GONZÁLEZ son los responsables de la información modificada.



INFORMACIÓN SOBRE EL PROSPECTO DE EMISIÓN

El Prospecto de Emisión Definitivo, la presente adición y sus futuras adiciones y modificaciones, podrán consultarse en la página web del Emisor (www.acap.com.do), de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana, S. A. (www.bvrd.com) y de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) (www.simv.gob.do).

En caso de tener dudas, el inversionista podrá consultar tanto al agente estructurador y colocador (www.parval.com.do), como al Emisor.

Este documento es una adición del prospecto de emisión definitivo para conocimiento y seguimiento por parte de los inversionistas.



ANEXO

- Informe de calificación de riesgo elaborado por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S.R.L. a enero 2025.



FUNDAMENTOS

La calificación de Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) se fundamenta en su modelo de negocios consolidado, que se ha traducido en una buena generación de ingresos y una adecuada capitalización. La calificación considera, además, la calidad de activos adecuada y niveles de liquidez holgados.

El modelo de negocios de ACAP se mantiene consistente, como entidad financiera mutualista, se ha enfocado en promover el ahorro y facilitar préstamos a segmentos de ingresos medios y medio-bajos. Su enfoque principal es hacia el segmento de vivienda, el cual predomina en su portafolio crediticio, aunque también ha impulsado los créditos comerciales y de consumo, que le permiten mantener una generación de ingresos estable.

ACAP ha logrado posicionarse como una de las principales Asociaciones de Ahorros y Préstamos (AAyP) en República Dominicana, con una sólida presencia particularmente en la región del Cibao. A diciembre de 2024, mantuvo una participación de mercado de 25,8% del total de activos del sistema de AAyP y 2,5% del total de activos del sistema financiero nacional. El plan estratégico a 4 años de la entidad apunta a un mayor volumen de negocios, mayor diversificación por segmento, acompañado de un aumento de su penetración de mercado con la apertura de nuevas agencias y un mayor uso de sus plataformas digitales.

ACAP se rige por un modelo de gobierno corporativo diseñado para garantizar la transparencia y sostenibilidad en sus operaciones. La Junta de Directores, encargada de administrar y dirigir la asociación, está compuesta de 13 miembros (4 independientes) y tiene una alta participación en los distintos comités. ACAP incorpora la sostenibilidad como parte integral de su modelo de negocio. Sus políticas promueven el desarrollo sostenible en los 4 ámbitos (económico, social, ambiental y gobernanza). La entidad opera bajo la supervisión de la Administración Monetaria y Financiera y cumple con las mejores prácticas de difusión de información financiera y de gobierno corporativo.

La rentabilidad operativa de ACAP se mantuvo al cierre de 2024, en 1,9% de los activos totales promedio (2023: 2,1%), ya que el mayor volumen de negocios, que benefició la generación de ingresos, compensó parcialmente las presiones derivadas del costo de fondeo por tasas de interés aún altas. El margen financiero sobre activos totales fue de 7,8%. La rentabilidad se ubicó en niveles cercanos al promedio de su industria, apoyada en el gasto por provisiones controlado y en un buen nivel de eficiencia operacional en relación a sus pares. Al cierre de 2024, el resultado antes de impuesto fue \$1.925 millones, superior a lo registrado en 2023, con un indicador sobre activos totales de 2,1%.

Históricamente ACAP ha exhibido una capitalización fuerte y estable que le proporciona un adecuado margen de crecimiento y capacidad para absorber eventuales pérdidas. Por su naturaleza mutualista, la única forma de fortalecer sus niveles patrimoniales es a través de la generación interna de capital, la cual ha sido suficiente para mitigar esta limitante. El índice de solvencia fue de 35,0% a noviembre de 2024, manteniendo amplia holgura respecto al límite normativo (10%). Sin embargo, este índice se ha estrechado respecto a su promedio de 4 años (2020-2023) de 39,2% por el crecimiento del activo, pero se mantiene por encima del registrado por el sistema de AAyP.

ACAP mantiene una calidad de activos adecuada, reflejando una gestión prudente del riesgo crediticio, con políticas y procedimientos apropiados para el tamaño y operación de la entidad. ACAP ha mantenido niveles controlados de cartera vencida. Al cierre de 2024, la cartera vencida, incluyendo cobranza judicial, sobre cartera bruta fue de 1,7%, arriba del promedio del sistema de AAyP de 1,4%. La cobertura de provisiones, calculada como stock de provisiones sobre cartera vencida más cobranza judicial, de 1,8 veces similar al promedio de los últimos años, que se espera continúe en el mediano plazo.

	Jul. 24	Ene. 25
Solvencia	A+	A+
Perspectivas	Estables	Estables

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

RESUMEN FINANCIERO

En millones de pesos dominicanos

	Dic. 22 ⁽¹⁾	Dic. 23 ⁽¹⁾	Dic. 24 ⁽²⁾
Resumen del Balance General			
Activos totales	73.255	85.020	96.514
Cartera de créditos bruta	47.007	52.006	59.430
Cartera vencida ⁽³⁾	701	823	1.025
Provisiones para pérdidas crediticias	-1.355	-1.638	-1.797
Inversiones	15.984	21.522	24.580
Fondos disponibles	8.172	8.689	9.545
Pasivos totales	57.793	68.090	78.012
Obligaciones con el público	50.048	55.511	62.867
Depósitos de IF	1.456	2.973	5.343
Valores en circulación	0	0	0
Fondos tomados a préstamo	1.778	2.404	2.370
Obligaciones subordinadas	3.039	5.586	5.586
Patrimonio neto	15.462	16.931	18.502

	Dic. 22 ⁽¹⁾	Dic. 23 ⁽¹⁾	Dic. 24 ⁽²⁾
Resumen del Estado de Resultados			
Ingreso financiero neto	4.491	5.388	6.412
Otros ingresos operativos netos	535	692	667
Ingreso operacional total	5.026	6.081	7.079
Gasto en provisiones	-285	-531	-555
Gastos operativos	-3.480	-3.920	-4.774
Resultado operacional	1.260	1.630	1.750
Otros ingresos (gastos)	146	134	175
Resultado antes de impuesto	1.406	1.764	1.925
Impuestos	-184	-302	1.623
Utilidad (pérdida) del ejercicio	1.222	1.462	3.548

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SB). (1) Estados financieros auditados. (2) Estados financieros interinos. (3) Incluye cartera en cobranza judicial.

INDICADORES RELEVANTES

	Dic. 22	Dic. 23	Dic. 24
Ingreso operacional total / Activos ⁽¹⁾	6,9%	7,7%	7,8%
Gasto en provisiones / Activos	0,4%	0,7%	0,6%
Gastos operativos / Activos	4,8%	5,0%	5,3%
Resultado operacional / Activos	1,7%	2,1%	1,9%
Resultado antes de impuesto / Activos	1,9%	2,2%	2,1%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Activos	1,7%	1,8%	3,9%
Utilidad (pérdida) del ejercicio / Patrimonio promedio	7,9%	9,0%	20,0%
Cartera vencida ⁽²⁾ / Cartera bruta	1,5%	1,6%	1,7%
Stock de provisiones / Cartera vencida ⁽²⁾	1,9 vc	2,0 vc	1,8 vc
Índice de Solvencia ⁽³⁾	28,8%	37,0%	35,0%
Total depósitos ⁽⁴⁾ / Pasivo exigible ⁽⁵⁾	93,9%	91,2%	89,1%

(1) Índices a diciembre de 2023 y diciembre de 2024 sobre activos totales promedio, que consistieron el promedio entre el período analizado y el anterior. Para 2022, considera activos totales. (2) Incluye cartera en cobranza judicial. (3) Indicador a noviembre de 2024, última información SB. (4) Considera depósitos del público. (5) Total de pasivos sin considerar obligaciones asimilables de capital y otros pasivos.

Analista: Nadia Calvo
nadia.calvo@feller-rate.com

PERFIL CREDITICIO INDIVIDUAL					
Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial					
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

OTROS FACTORES

La calificación no considera otros factores adicionales al Perfil Crediticio Individual.

La principal fuente de fondeo de ACAP proviene de depósitos del público, concentrándose especialmente en depósitos a plazo, que representaron 57,7% de los depósitos totales al cierre de 2024, exhibiendo una buena atomización de sus depositantes. Este comportamiento es consistente con lo observado en el sector de las asociaciones, exponiéndolas a costo de fondos mayores con respecto al sistema de bancos múltiples. Por otra parte, la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez, con fondos disponibles y una cartera de inversiones concentrada en títulos inversiones del Banco Central y Ministerio de Hacienda, que provee una cobertura de 54,3% de los depósitos.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Las perspectivas "Estables" de ACAP consideran la importante posición de mercado en su segmento objetivo y el fuerte respaldo patrimonial con que opera. Asimismo, incorpora la mejora en los niveles de rentabilidad y su adecuada calidad de activos.

- Un alza de la calificación estaría asociada al sostenimiento de una estructura de fondeo adecuada, niveles de liquidez buenos y un perfil financiero estable.
- La calificación podría bajar ante el deterioro sostenido de la calidad de la cartera que presione significativamente la rentabilidad y que reduzca consistentemente el índice de solvencia de la entidad.

FORTALEZAS

- Asociación con buena posición de mercado en su segmento objetivo, posicionándose en el segundo lugar de la industria.
- Amplia, estable y atomizada base de ahorrantes, beneficia sus costos de fondos.
- Adecuado desempeño financiero, con retornos consistentes con su actividad en el último tiempo.
- Elevados índices de solvencia.

RIESGOS

- Actividad comercial limitada por su condición de asociación.
- Alta sensibilidad a ciclos económicos, dada por su orientación a segmentos de personas.
- Estructura de propiedad limita el acceso de la entidad a nuevos recursos ante imprevistos.

	Jul. 2021	Oct. 2021	Ene. 2022	Abr. 2022	Jul. 2022	20 Ene. 2023	2 Feb. 2023	31 Jul. 2023	31 Ene. 2024	29 Jul. 2024	30.Ene. 2025
Solvencia ⁽¹⁾	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables	Estables
DP hasta 1 año	Cat. 1	Cat. 1	Cat. 1	Cat. 1	Cat. 1	Cat. 1					
DP más de 1 año	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+	A+
Bonos subordinados ⁽²⁾	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el artículo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye los siguientes instrumentos cuyos números de registro son: i) SIVEM-121 aprobado el 31 de julio de 2018 y ii) SIVEM-156 aprobado el 29 de diciembre de 2021.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <https://www.feller-rate.com/w15/nomenclatura.php?pais=DO>

OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS

El sistema financiero mantiene sus sólidos fundamentos, con un buen ritmo de crecimiento de las colocaciones y una adecuada capacidad de generación de resultados. Asimismo, en 2024, el desempeño favorable del sector se vio favorecido por el sólido crecimiento económico del país, aunque limitado por un escenario de tasas de interés aún en niveles altos, que se acompañó de ajustes en las condiciones de liquidez de mercado. La cartera de crédito del sistema financiero continuó mostrando indicadores robustos que evidencian estabilidad. Si bien se observó algo más de morosidad en los portafolios, esta avanzó de manera controlada y sin generar una presión significativa en el gasto por provisiones y en los indicadores de calidad de cartera.

Para República Dominicana, las proyecciones consideran un crecimiento del PIB en rangos del 5%, destacando entre los países de la región. Las expectativas consideran también que las tasas de interés mantengan una ligera tendencia a la baja, condiciones que deberían favorecer el dinamismo del sistema financiero en 2025. En este sentido, la actividad crediticia debería continuar expandiéndose, por sobre la tasa de 2024, apoyando la generación de resultados. Mientras, la cartera vencida debería tender a estabilizarse, toda vez que una disminución de las tasas de interés conllevaría una menor carga financiera a los hogares y empresas. En este contexto, el sistema financiero exhibe en su conjunto un adecuado respaldo patrimonial que da espacio para crecer, mientras que el buen nivel de utilidades registrado permite que las entidades puedan fortalecer su patrimonio por la vía de retención de utilidades para desarrollar sus planes estratégicos.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El análisis realizado a la entidad se basa en la Metodología de Calificación de Instituciones Financieras de Feller Rate <http://feller-rate.com.do/grd/metodologia/rdmetbancos.pdf>
- Más información del sistema bancario disponible en las estadísticas de Feller Rate <http://www.feller-rate.com.do/w15/c/estudios.php#tab-2>

ANALISTA PRINCIPAL:

- Nadia Calvo - Director Asociado

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.